

El camino a la grandeza continúa hoy

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, ¡cada \$100,000.00 MXN invertidos participan para que puedas llevarte hasta \$500,000.00 MXN!

¿Cómo participo?

Para participar necesitas invertir un monto mínimo de \$100,000 MXN en cualquiera de los fondos de inversión (puede ser en 1 o más fondos de inversión), Pagaré a 91, 180, 182 o 364 días o Plan Personal Para Retiro operados por Banco Actinver. Tendrás del 4 de noviembre al 31 de diciembre del 2024 para depositarlos. Al invertir \$100,000.00 MXN (cien mil pesos, 00/100 Moneda Nacional) obtendrás una participación inicial. Sin embargo, cada \$100,000 MXN invertidos contarán como una participación adicional. Es decir, si inviertes \$300,000 MXN (trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) tendrás tres participaciones.

Para hacer válida esta dinámica es necesario que cumplas con lo siguiente:

- Tener una cuenta activa asesorada en Actinver, de persona física a tu nombre.
- **Realizar uno o varios depósitos a tu cuenta Actinver por el monto que cubre una participación.** Tendrás que depositar un monto mínimo de \$100,000.00 MXN (cien mil pesos, 00/100 Moneda Nacional), nuevos a tu cuenta Actinver, en una o varias exhibiciones para tener una participación. El dinero que tengas en tu cuenta antes del 4 de noviembre del 2024 no será contabilizado, únicamente se tomará en cuenta el **dinero invertido en el periodo que se indica en este documento.**
- **Invierte esta cantidad en cualquiera de los fondos de inversión, en cualquiera de los Pagaré a 91, 180, 182 o 364 días o en un Plan Personal Para Retiro.** Puedes invertir en un fondo o en diversos; los montos invertidos serán acumulables para tu participación siempre y cuando el total coincida con el depósito. A continuación, se detalla la lista de fondos de inversión en los que puedes invertir para participar: ActiGob, ActiMed, ActiG+/ActiG+2, ActDual, Máximo, Impulsa, ActiRVT, Act2025, Act2030, Act2035, Act2040, Act4560, ActiCob, Acti500, Maya, Altern, Protege, Escala, Actiplu, ActiVar, ActiCre, ActIED, Esfera, ActGLCS, Oport1, JPMRVUS, ActVida. Digital, Robotik, Salud, Tematik y Dinamo.
- **Recibirás un correo electrónico de Oportunidades Actinver (promociones@actinver.com.mx)** invitándote a participar en la dinámica, ten en cuenta que la dirección de correo electrónico utilizada para el envío de este correo no está habilitada para recibir respuestas. Si no pudiste consultar este correo, acércate a tu asesor para que te registre. Si ya te registraste una vez, no es necesario volver a hacerlo. Recuerda que en ningún momento se te pedirá información sensible para el registro

como número de tarjeta, NIP, contraseñas o cualquier otro dato personal. En el correo encontrarás un botón, en el cual, al darle clic, estás confirmando tu participación. El periodo de registro será del 4 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre a las 23:59 horas (hora local de la Ciudad de México). El registro es obligatorio. Únicamente las personas registradas podrán participar por los incentivos.

- Los clientes que se hayan registrado correctamente recibirán un mensaje de agradecimiento y confirmación a través del correo Oportunidades Actinver (promociones@actinver.com.mx).
- Únicamente se tomará en cuenta un solo registro. Registrarse más de una vez no equivale a más participaciones. En caso de tener más de un registro, se tomará el primero y los demás serán eliminados. Las participaciones adicionales no se tienen que registrar, se vinculan directamente a tu usuario.
- **Los depósitos válidos para esta dinámica se comenzarán a contabilizar a partir del 4 de noviembre, y el último día para depositar será el 31 de diciembre de 2024.**
- En caso de retirar dinero de tu cuenta Actinver y depositarlo como depósito nuevo, éste no contará como una participación válida.
- En caso de presentar retiros durante los 2 meses activos de la dinámica (del 4 de noviembre al 31 de diciembre de 2024), podrás mantener tu participación siempre y cuando repongas el monto retirado de tu cuenta antes de que finalice la dinámica el 31 de diciembre del 2024 a las 23:59 horas (hora local de la Ciudad de México).
- **Tienes desde el día 4 de noviembre del 2024 hasta el día 31 de diciembre del 2024 a las 23:59 horas (CDMX) para cumplir con el monto de la participación. Esta etapa será la de inscripción e inversión. El monto total que hayas acumulado durante dicho periodo deberá mantenerse invertido hasta el 28 de febrero del 2025 en los productos financieros indicados en este documento y no presentar ningún retiro.** Es decir, tendrás que mantener el dinero en tu cuenta hasta esa fecha para hacer válida tu participación.
- El monto mínimo para participar será a partir de \$100,000.00 MXN (cien mil pesos, 00/100 Moneda Nacional) en una o múltiples transacciones.
- **La dinámica se limitará a 20 participaciones por cliente, lo que equivale a un monto de \$2,000,000.00 MXN (dos millones de pesos, 00/100 Moneda Nacional).** Depositar un monto mayor al mencionado no afectará tu participación, siempre y cuando se cumplan con los términos y condiciones aquí descritos.

Tabla de incentivos

Tabla de incentivos	
Ganador	Incentivo
Primer participante que haya respondido de manera correcta.	\$500,000 MXN (Quinientos mil pesos)
Ganadores secundarios. Finalistas del lugar 2 al 15, que hayan respondido de manera correcta.	\$20,000 MXN (veinte mil pesos)

Selección de ganadores

La selección de ganadores se llevará a cabo en marzo de 2025, de la siguiente manera:

- **Esta dinámica otorgará 16 incentivos.** Una vez que la información de todos los participantes haya sido validada en la primera etapa de inscripción e inversión, así como en la segunda de permanencia, los clientes que hayan cumplido con los términos y condiciones entrarán a una base de datos de acuerdo con el día y la hora en la que se hayan registrado (ordenada del registro más antiguo al más reciente). Esta base de datos se cerrará el 31 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas.
- Las participaciones adicionales se incluirán en la base de datos de acuerdo con el orden en el que se hayan registrado. Ejemplo, si invertiste \$400,000.00 MXN (cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), tendrías 4 participaciones. Se tomará como la primera participación el día y la hora en la que hayas realizado tu registro y se agregarán 3 participaciones adicionales de forma consecutiva.
- A partir del 3 de marzo de 2025 se hará la reconciliación de datos de todas las participaciones de la etapa de inscripción e inversión. Y recibirás un correo de confirmación que cumpliste con los requisitos para participar.
- Para elegir a los ganadores, la base de datos se dividirá en 8 secciones iguales, en caso de que el

número de participantes sea impar. Se tomarán como finalistas al primer participante de cada sección y al último participante de cada sección. Es decir, se seleccionarán 2 participantes de 8 secciones, dando un total de 16 finalistas.

- Los 16 seleccionados tendrán que responder una pregunta sobre Actinver correctamente para poder ser acreedores al incentivo. En caso de responder de manera incorrecta, el finalista será descalificado. El consecutivo de la misma base será considerado para responder la pregunta. Únicamente los clientes que cumplan con los criterios de participación y todos los requisitos anteriormente mencionados podrán ser seleccionados como ganadores. La pregunta que se te hará será sobre Actinver y en ningún momento se te pedirá información sensible como número de tarjeta, NIP, contraseñas o cualquier otro dato personal.
- La pregunta se enviará vía correo electrónico el martes 25 de marzo del 2025 a las 12:00 p.m. desde el correo Oportunidades Actinver (promociones@actinver.com.mx). Se notificará a los clientes seleccionados un día hábil antes a través de su asesor o consultor, cada participante tendrá un solo intento de responder correctamente dicha pregunta.
- El primer cliente en responder el correo de manera correcta será el ganador del incentivo de \$500,000.00 MXN (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Los 15 seleccionados restantes que respondan correctamente serán acreedores al incentivo de \$20,000.00 MXN (veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Entrega del incentivo:

- Los participantes que resulten ganadores serán notificados a través del correo Oportunidades Actinver (promociones@actinver.com.mx) y se les confirmará a través de este medio los detalles de su incentivo.
- Los incentivos se depositarán en las cuentas de Actinver de los clientes ganadores de forma neta. Actinver le otorgará al cliente una constancia sobre el ingreso y la retención de impuesto sobre la renta correspondiente.
- Los depósitos de los 16 ganadores se harán el 30 de abril de 2025.
- La participación en esta dinámica será válida como aceptación para que se publique de forma escrita la primera letra del nombre y el primer apellido de los participantes a través de redes sociales (Instagram, TikTok, X, y Facebook). En caso de ser necesario, también su foto/video.

Consideraciones

- El incentivo está sujeto al cumplimiento de los Términos y Condiciones aquí descritos.
- El ganador no será excluido de participar en el resto de las dinámicas o promociones Actinver.
- Al participar en esta dinámica, renuncian a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a Grupo Financiero Actinver y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la dinámica, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los incentivos.
- Esta dinámica no está disponible para empleados de Grupo Financiero Actinver o personas que tengan relación directa con el desarrollo de la dinámica o familiares de primera línea.
- Nos reservamos el derecho a limitar el uso de esta dinámica en caso de que haya alta probabilidad de fraude o abuso.
- Esta dinámica no es un sorteo ni un juego de azar.LL5]
- Actinver se reserva el derecho de modificar las bases de la presente dinámica, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a través de los Términos y Condiciones que corresponden a dicha mecánica.
- Esta dinámica es intransferible y válida únicamente para clientes asesorados persona física que tengan una cuenta activa Actinver.
- Válido únicamente para clientes Actinver de toda la República Mexicana.

Si tienes dudas o comentarios comunícate con nosotros a través del Centro de Atención Telefónica Actinver: 55 1103 6699.